MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
R.U.C.: **80022715 – 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

Adenda N°1

PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR CONTRATACION DIRECTA N° 18/2019 ID N° 369603.

Capiibary 16 de setiembre 2019

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiibary de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, emite esta adenda a los efectos de dar a conocer las siguientes modificaciones:
Fecha de entrega de ofertas: 21/09/2019 09:00 horas
Fecha de apertura de ofertas: 21/09/2019 09:30 horas

Punto N° 1
Debe decir:

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es a los 1 (uno) día hábil luego del vencimiento, contados a partir de la entrega de la factura correspondiente vía mesa de entrada. La tasa de interés que se aplicará es del 0,01% por el período de la demora hasta que la Contratante haya efectuado el pago completo.

Punto N° 2
Debe decir:
Sección IIV
Anexo 1

E) Cualquier otro documento adicional requerido.
1. Para el caso de empate se requerirá la presentación de la Declaración jurada de Salarios de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura, que el empleador utilizo para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el SIPE. 2. Registro de Establecimiento (R.E.) vigente en la Categoría 26 expedido por el INAN Circular DNCP N° 04/19: La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, pone a conocimiento la NOTA INAN 181 DE FECHA 04/02/2019, Remitida a la DNCP en la misma fecha por medio de lo cual informa que:" a través del Comunicado N° 29/2018, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la Resolución S.G N°578/2018, el INAN puso a disposición de los interesados el listado de categorías de alimentos establecidos desde esa fecha. Consecuentemente, los registros de establecimientos tramitados desde la vigencia de la mencionada reglamentación y que anteriormente correspondían a las categorías 25 y 26 tendrán asignadas las categorías 16 y 17 "Alimentos preparados envasados refrigerados o congelados" y "Alimentos procesados envasados para su distribución respectivamente". 3. Certificado BPM expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) 4. Balance general y cuadro de Estado de Resultado de los tres últimos años (2016; 2017,2018)

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY U.O.C. Capiibary - San Pedro

Atentamente

Lic. Juan Manuel Lezcano
Encargado de UOC